



**GRADO EN ECONOMÍA
CURSO ACADÉMICO 2016/2017**

TRABAJO FIN DE GRADO

**“LAS REFORMAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y LA
CRISIS ECONÓMICA EN EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL
(2006-2016)”**

**“THE REFORMS OF THE COMMON AGRICULTURAL POLICY
AND ECONOMIC CRISIS IN SPANISH AGRICULTURAL
SECTOR (2006-2016)”**

Marta Gómez Gómez

Adolfo Fernández Puente

Patricio Pérez González

18 de septiembre de 2017

RESUMEN

El sector agrario es una de las actividades económicas más antiguas de la sociedad. Aunque en los países desarrollados como el nuestro tiene poco peso en el PIB y en el empleo, se trata de un sector clave, puesto que se encarga de la producción de los alimentos y de la conservación del entorno rural. Por estos motivos necesita una política económica que lo regule y apoye. Es la Política Agraria Común la que, a nivel europeo, se encarga de ello. Con la adhesión de España a la CEE en 1986, este sector tuvo que adaptarse considerablemente a las exigencias impuestas por Europa, pero también se benefició mucho de las ayudas comunitarias. Podemos decir que la PAC surgió para corregir los fallos de mercado. Desde sus orígenes, esta política ha pasado por numerosas reformas con el fin de adaptarse a los tiempos y debido a la consecución de sus objetivos iniciales. Estamos ante una última reforma de la PAC para el periodo 2014-2020 que se caracteriza por ser más exigente que las anteriores en materia de medio ambiente. Se prevé que esta reforma sea positiva para España, puesto que ha atendido numerosas peticiones hechas por el gobierno español. Como los demás sectores de la economía, este sector también se ha visto afectado por la crisis económica. La producción agraria cayó notablemente en los años en que la crisis arreció más fuerte. La demanda interna de los productos agrarios menos básicos en la alimentación, como el vino, disminuyó notablemente en estos años. También lo ha hecho la de los productos con sustitutivos más baratos, como el caso de la carne de bovino y caprino o el aceite de oliva. Sin embargo, durante estos años las exportaciones han aumentado notablemente en un gran número de productos, lo que ha compensado la caída de la demanda interna. Las macromagnitudes agrarias y sus componentes, también han variado de manera negativa en los años de crisis, destacando la caída drástica de la Renta Agraria a precios constantes y la subida de los consumos intermedios.

Palabras clave: sector agrario, Política Agraria Común y crisis económica

ABSTRACT

Agricultural sector is one of the oldest economic activities of society. Even in developed countries like ours has little weight in GDP and employment, it is a key sector since that is responsible for the production of food and the conservation of the rural environment. For these reasons it needs an economic policy that regulates it and support. It is the Common Agricultural Policy which, at European level, is responsible for this. With the accession of Spain to the EEC in 1986, this sector had to adapt to the demands imposed by Europe, but also benefited much from community aid. We can say that the CAP came to correct market failures. Since its origins this policy has undergone numerous reforms in order to adapt to the times and because of their initial objectives. We are facing at last reform of the CAP for the period 2014-2020, which is characterized by more demanding than the previous ones in terms of environment. Expected that this reform is positive for Spain, since he has attended numerous request made by the Spanish Government. Like other sectors of the economy, this sector has also been affected by the economic crisis. Agricultural production fell markedly in the years when the crisis hit stronger. The domestic demand of less basic agricultural products in the food, like wine, fell markedly in these years. It has also made it the products with more cheap substitutes, as the case of meat from bovine and goat or olive oil. However, during these years exports have grown significantly in a large number of products, which has offset the fall in internal demand. As regards the agricultural macro-magnitudes and its components, they have also varied negatively in the years of crisis, highlighting the drastic fall of the Agricultural Income at constant prices and intermediate consumption rise.

Key words: agricultural sector, Common Agricultural Policy and economic crisis.

ÍNDICE

1. Introducción.....	6
2. Análisis del sector agrario.....	7
3. Origen, evolución y funcionamiento de la PAC.....	8
4. Las sucesivas reformas de la PAC.....	11
4.1. La reforma de 1992.....	12
4.2. La reforma intermedia de la PAC (2003).....	12
4.3. Reforma de 2008 o Chequeo Médico de la PAC.....	13
4.4. Reforma 2014-2020.....	13
4.5. La aplicación de la PAC en España.....	14
5. La crisis económica en el sector agrario.....	16
5.1. Cambios en la producción y superficie agraria.....	16
5.1.1. Granívoros.....	17
5.1.2. Olivar.....	18
5.1.3. Viticultura.....	19
5.1.4. Frutales y cítricos.....	21
5.1.5. Horticultura.....	21
5.1.6. Agricultura general.....	22
5.1.7. Bovinos.....	22
5.1.8. Ovinos y caprinos.....	23
5.2. Evolución de las macromagnitudes agrarias.....	24
6. Conclusiones.....	32
7. Anexos.....	34
8. Bibliografía.....	35

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Gráfico 2.1: Evolución del valor agregado de la agricultura en España (% del PIB).....	7
Gráfico 3.1: Evolución del peso de la PAC dentro de los presupuestos europeos (1980-2012).....	10
Tabla 5.1: Aportación a la producción y superficie (en porcentaje) por orientaciones agrarias en España, 2007 y 2013.....	17
Gráfico 5.2: Evolución de la producción de aceite de oliva en España (en toneladas).....	19
Gráfico 5.3: Evolución de la producción de vino y mosto en España.....	20
Gráfico 5.4: Evolución de la superficie de viñedo plantado en España.....	20
Gráfico 5.5: Producción de leche de vaca (millones de toneladas).....	23
Gráfico 5.6: Evolución del consumo de productos lácteos en los hogares españoles (toneladas).....	23
Gráfico 5.7: Participación del sector ovino y caprino en la producción final agraria.....	24
Cuadro 5.8: Esquema de la obtención de la Renta Agraria.....	25
Cuadro 5.9: Evolución de las macromagnitudes agrarias y sus componentes 2006-2016 (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros).....	26
Gráfico 5.10: Evolución de las principales macromagnitudes agrarias desde 2006 hasta 2016 (millones de euros).....	27
Gráfico 5.11: Evolución de la Renta Agraria en millones de euros constantes de 2012.....	27
Gráfico 5.12: Evolución de los consumos intermedios de sector agrario 2006-2016.....	28
Gráfico 5.13: Participación del consumo intermedio de los piensos (%).....	29
Gráfico 5.14: Evolución de las amortizaciones 2006-2016 (millones de euros)...	30
Gráfico 5.15: Evolución de otras subvenciones a la producción 2006-2016 (millones de euros).....	31

1. INTRODUCCIÓN

Con este trabajo se pone punto y final al Grado en Economía en la Universidad de Cantabria. En este trabajo analizaré cómo ha afectado al sector agrario español la Política Agraria Común (PAC) y la crisis económica de 2008. En primer lugar, haré un breve análisis del sector agrario español para adentrarnos en el tema y entender su importancia. A continuación, hablaré de cómo se originó la PAC, sus distintas reformas para adaptarse a los tiempos y su funcionamiento y aplicación en España. Para ver los efectos de la crisis económica en este sector, analizaré los cambios en la aportación a la producción agraria y el uso de superficie, en términos porcentuales, de las grandes orientaciones agrarias en 2007 y 2013, antes y después de que arreciara más fuerte la crisis económica en nuestro país. Para ello me basaré en los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por último, analizaré la evolución de las principales macromagnitudes agrarias y sus componentes desde antes de la crisis hasta 2016 para ver los cambios sufridos en estos años como consecuencia de la recesión económica. Para ello utilizaré los datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

Aunque el sector agrario se encuentra en retroceso de participación en el PIB y en el empleo desde hace décadas es indispensable en la economía de un país, puesto que sin él no se podría cubrir una necesidad básica del ser humano como es la alimentación. Además tiene también gran importancia social, territorial y medioambiental.

Con la crisis económica de 2008, aunque no se ha convertido en un área económica de oportunidades, se ha mantenido poco a poco. Pero hay que tener en cuenta que comenzar en este sector requiere de muchas inversiones iniciales y si no puedes aprovechar las tierras, la maquinaria o los derechos de un familiar que se jubila es muy difícil empezar desde cero y que un banco te financie.

Todo esto hace que sea muy importante para un país una política agraria comunitaria para garantizar la continuidad de este sector y mantener los ingresos de los agricultores.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR AGRARIO

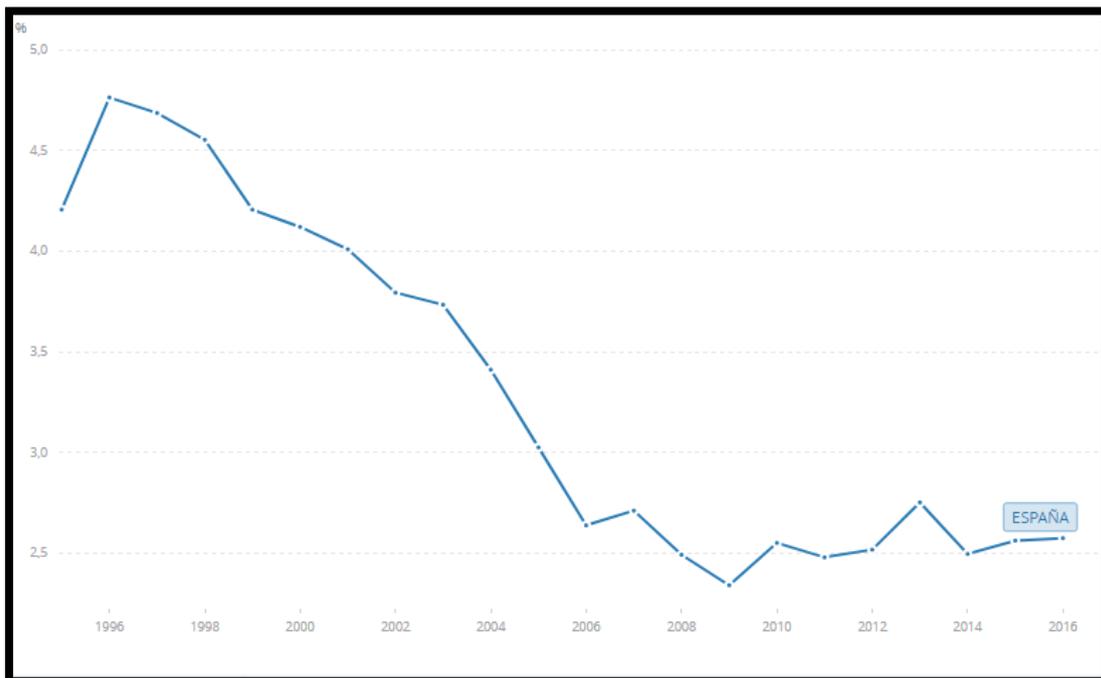
En este apartado voy a definir el sector, comentar su posición en el conjunto de la economía española, su evolución y las limitaciones del medio natural español.

El sector agrario forma parte del sector primario. El sector primario está formado por la agricultura, ganadería, selvicultura y pesca. En España, el sector agrario es lo que más aporta al VAB y al empleo del sector primario, situándose por encima del 90% de las aportaciones.

Desde nuestra incorporación a la Unión Europea en 1986, el crecimiento de este sector ha sido menor al del resto de la economía, lo que ha dado lugar a una pérdida de importancia notable de este sector dentro de la economía española. Su Valor Agregado Bruto (VAB) ha pasado de un 5,7% a un 2,7%, en términos corrientes, desde el año 1985 al año 2014. Sin embargo, si consideramos precios constantes la caída ha sido escasa. Se ha pasado de un 3,2% a un 3% en los mismos años. Esto es debido a que los precios agrarios se han ido incrementando a un nivel ligeramente inferior al del deflactor del PIB. En cuanto a su participación en el empleo agregado, la disminución ha sido drástica, pasando de un 14,1% en 1985 a un 4,1% en 2014. Esto es debido en gran parte a la mecanización de tareas que requerían mucha mano de obra.

En el gráfico 2.1 se puede observar la evolución del valor agregado de la agricultura en nuestro país desde 1996 hasta 2016. Vemos la tendencia decreciente, alcanzando el mínimo en 2009, para después elevarse ligeramente y mantenerse más o menos estable.

Gráfico 2. 1. Evolución del valor agregado de la agricultura en España (% del PIB)



Fuente: Banco Mundial

Esta pérdida de importancia tanto en empleo como en producción va en consonancia con lo ocurrido en los demás países desarrollados. Esto se explica por los cambios en las preferencias de la población en estos países debido al crecimiento económico, gastando menos porcentaje de renta en alimentos, y por el cambio de naturaleza de la oferta agraria, aumentando el porcentaje de la misma destinada a output intermedio para transformación en la industria alimentaria.

La disminución del peso del sector en la economía española no debe considerarse como un declive de esta actividad ya que este sector se ha modernizado considerablemente y ha mejorado su productividad. Esto es debido a que desde los años sesenta del siglo pasado el sector sufrió grandes cambios. Se pasó de una agricultura tradicional de subsistencia a una agricultura moderna orientada a la provisión del mercado agroalimentario, caracterizada por el aumento de la mecanización de las tareas agrícolas y la disminución de mano de obra. El progreso tecnológico permitió la mecanización de muchas tareas agrarias que hasta entonces requerían mucha mano de obra.

Es importante señalar también en este punto que el desarrollo del sector agrario en nuestro país está condicionado por las limitaciones importantes que presenta el medio natural español como son la orografía, la poca fertilidad de algunos de sus suelos y la aridez.

En cuanto a la *orografía*, la elevada altitud es uno de los factores negativos para la práctica de la agricultura en nuestro país puesto que al aumentar la altitud disminuye la temperatura y aumentan los riesgos de heladas. Se consideran favorecedoras para la agricultura las zonas situadas por debajo de los 200 metros de altitud y solo un 11% del territorio nacional se encuentra por debajo de esta altura.

Las propiedades de los *suelos* influyen considerablemente en su productividad. En España tenemos suelos silíceos, calizos y arcillosos, siendo éstos últimos los más fértiles pero los menos predominantes.

El *clima* es el factor más importante para el desarrollo de la agricultura. En nuestro país destaca la marcada aridez, salvo en la franja norte, lo que no es muy favorecedor para la agricultura. Las precipitaciones son escasas e irregulares y hay muchas heladas tardías que dificultan el crecimiento de los vegetales. El acceso al agua para el regadío es complicado en muchas zonas.

En resumen, este sector presenta una serie de características que lo hacen vulnerable, por lo que es muy importante una política que lo regule y apoye, dada su importancia.

3. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PAC

Para lograr entender la evolución de la agricultura española, en este apartado voy a hacer un breve repaso de cómo surgió la Comunidad Económica Europea, el origen de la Política Agraria Común (PAC), sus objetivos, los pilares en los que se estructura para llegar a ellos y cómo se financia.

El origen de esta política tiene lugar en 1957 con la firma del Tratado de Roma, en el que Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos constituyen la Comunidad Económica Europea. Además de la unión aduanera, en la que se acuerda un periodo transitorio de 12 años para la desaparición total de las barreras arancelarias de los Estados miembros, se establece la Política Agraria Común. El sector agrícola de estos seis países estaba muy intervenido a nivel estatal y, para incluir el libre comercio de los productos agrícolas manteniendo la intervención pública en el sector, era necesario eliminar los mecanismos de intervención estatales y traspasarlos a escala comunitaria. Este fue el motivo principal del nacimiento de la PAC. Las bases de esta política no han cambiado desde entonces pero, como veremos más adelante, se han ido reformando para adaptarse a las necesidades del momento.

La PAC es una política económica común para todos los países miembros de la Unión Europea (UE), gestionada y financiada a nivel europeo con los recursos del presupuesto anual para regular la actividad agraria. Es considerada una de las políticas más importantes de la UE por su gran peso en el presupuesto comunitario, que ha venido a ser unas 2/3 partes, aunque está disminuyendo en los últimos años debido al desarrollo de otras políticas comunes. También afecta a muchas personas y a una gran extensión del territorio.

Fue en enero de 1962 cuando el Consejo de Ministros de la CEE aprobó unos reglamentos agrícolas transitorios en materia de competencia, financiación y precios mínimos sobre algunos productos agrícolas que fueron la base de la elaboración de la PAC. En abril de 1963 se regulan los sectores de la carne de cerdo, aves, huevos, frutas, hortalizas y vinos, considerados muy importantes en la agricultura comunitaria. Finalizando el año 1964 y tras muchas dificultades, se reglamentan y entran en funcionamiento organizaciones de mercados que abarcan el 85% de la producción agrícola comunitaria. Durante la última etapa de formación de la CEE en los años 1966-1969, pasan a ser definitivos los reglamentos transitorios aprobados con anterioridad. Esto conllevó la apertura de un mercado único con un sistema de protección frente al exterior que permitió la total consolidación de la PAC y su puesta en funcionamiento.

Los distintos objetivos de la PAC que fija el artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) son:

- 1) Incrementar la productividad agrícola incentivando el progreso técnico y el empleo óptimo de los factores de producción.
- 2) Asegurar un nivel de vida equitativo a la población agrícola prestando especial atención al aumento de la renta individual de los agricultores.
- 3) Estabilizar los mercados.
- 4) Garantizar la seguridad de los abastecimientos
- 5) Proporcionar al consumidor suministros a precios racionales.

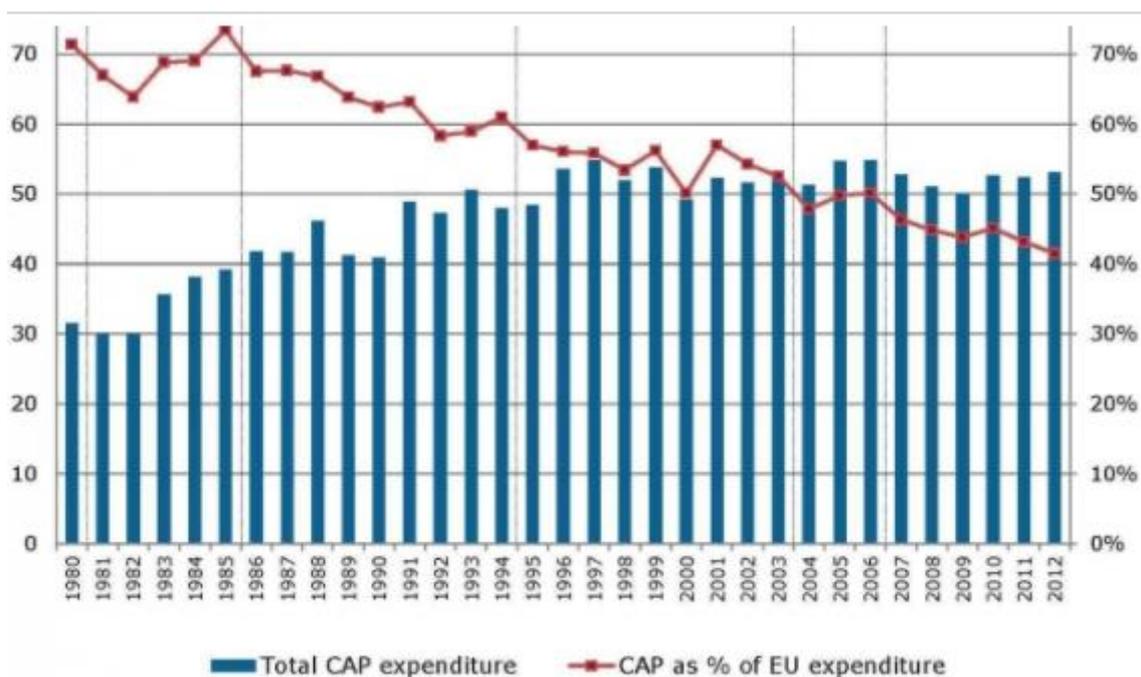
Estos objetivos son al mismo tiempo económicos y sociales, y buscan proteger los intereses de productores y consumidores. No han variado significativamente desde el Tratado de Roma puesto que su formulación es muy flexible y se han podido adaptar a las numerosas reformas llevadas a cabo con posterioridad.

Las reformas de la PAC y la crisis económica en el sector agrario español (2006-2016)

Aparte de los objetivos mencionados anteriormente, varias disposiciones del TFUE contemplan otros objetivos aplicables a las políticas y acciones de la Unión Europea. Por lo que también son objetivos de la PAC el fomento de un alto nivel de empleo, la protección del medio ambiente y de los consumidores, el bienestar animal, la protección de la salud pública, y la cohesión económica, social y territorial.

A diferencia de los demás sectores, el agrario obtiene su apoyo casi en su totalidad por la UE, mientras que los demás son apoyados mayormente por la vía nacional. Hay que destacar que la parte del presupuesto europeo dedicada a este sector ha bajado notablemente en los últimos treinta años, como podemos ver en el siguiente gráfico de la Comisión Europea. En 1980 suponía algo más del 70% del presupuesto, mientras que para el periodo 2014-2020, según datos del Parlamento Europeo, el peso de la PAC es aproximadamente el 37,8% de los presupuestos europeos.

Gráfico 3.1. Evolución del peso de la PAC dentro de los presupuestos europeos (1980-2012)



Fuente: Comisión Europea

Con el fin de alcanzar los objetivos, la PAC se ha estructurado en base a dos Pilares: el Pilar I, compuesto de los pagos directos a las explotaciones y las Organizaciones Comunes de Mercados (OCM) de los productos agrarios; y el Pilar II, formado por la parte relacionada con el desarrollo rural.

Las OCM son el instrumento principal de regulación de los mercados desde la creación de la PAC. Regulan la producción y venta de los productos agrícolas de todos los países miembros de la UE mediante la instauración de precios agrícolas de garantía iguales y la protección frente a la competencia externa. Había más de treinta y se crearon para los productos que tenían una producción suficiente que aconsejara su establecimiento. Pero tras sucesivas reformas, en 2007 se fusionaron en una sola para todos los productos agrarios. Respecto a las ayudas a través de precios, con las sucesivas

reformas de la PAC solo se han mantenido los precios de intervención (precios por debajo de los cuales un organismo del Estado compra las cantidades producidas). Esto supone que la intervención en los mercados agrarios se ha reducido considerablemente.

En cuanto a la financiación de la PAC, al comienzo fue mediante aportaciones de los Estados miembros y de gravámenes a las importaciones. Pero con el tiempo esto fue insuficiente para atender las crecientes necesidades y en 1971 se incluyeron recursos procedentes de los derechos de aduana y de un gravamen a la producción de azúcar. También se acordó que cada Estado miembro aportara una cantidad determinada del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

El primer Pilar es financiado por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que en el Marco Financiero 2014-2020 cuenta con aproximadamente tres cuartas partes de los recursos de la PAC; mientras que el segundo pilar se financia con el Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), que absorbe el resto de los recursos destinados a la PAC.

Antes, el Pilar I era el único Pilar de la PAC pero cada vez el Pilar II ha ido ganando más peso debido a las transferencias que se han ido acordando por los Estados miembros del Pilar I al Pilar II.

4. LAS SUCESIVAS REFORMAS DE LA PAC

En este apartado hablaré de las reformas que ha tenido esta política desde sus comienzos a nuestros días, haciendo especial hincapié en las dos últimas puesto que son éstas las que más relevancia tienen actualmente. Para finalizar haré un análisis de la aplicación de la PAC en España.

Como era de esperar, la situación que dio origen a la PAC fue desapareciendo a lo largo de los años. Se consiguió el aumento de la productividad agrícola, el mantenimiento del nivel de vida de los agricultores, la estabilización de los mercados agrarios y el abastecimiento a precios razonables de mercado, que incluso se superó. Esto causó en varias ocasiones desequilibrios como los siguientes:

- Desequilibrio entre oferta y demanda.
- Sistema productivo negativo con el medio ambiente.
- Distribución incorrecta de los recursos presupuestarios.
- Disminución de la población activa agraria.
- Gran crecimiento del gasto agrario.

Esta situación llevó a la Comisión Europea a adoptar unas medidas de control que dieron lugar a la primera gran reforma para ir adaptándose a los cambios.

Generalmente, el procedimiento seguido en la Unión Europea para reformarla es la elaboración de un informe manifestando las necesidades y problemas del sector agrario en ese momento. En 1981 se elaboró "Orientaciones para la agricultura europea" y en 1985 y 2009 el "Libro Verde". Posteriormente, la Comisión realiza una propuesta de reforma y, para finalizar, el Consejo de Ministros elabora la reforma definitiva tras negociarlo con los países miembros.

4.1. LA REFORMA DE 1992

La primera reforma fue en 1992 y supuso una gran transformación del sector. Tuvo un gran impacto en la agricultura europea y, especialmente, en la española.

Las causas de la reforma de la PAC tradicional no fueron porque fracasara, sino por haber obtenido incluso más éxito del esperado. Se había alcanzado el objetivo de aumentar la productividad considerablemente para abastecer los mercados y ahora aparecían nuevos objetivos como el desarrollo rural y el cuidado del medio ambiente.

Los objetivos principales eran disminuir los precios agrícolas para ser más competitivos tanto en el mercado europeo como mundial, aumentar las rentas de los agricultores y poner en marcha medidas de mercado y de protección del medio ambiente. Para alcanzar estos objetivos se introdujeron las subvenciones para mantener las rentas de los agricultores, en sustitución de la protección de los precios.

Pero el cambio más importante a que dio lugar esta reforma fue el cambio del sistema de ayudas tradicional. Desaparecieron las ayudas a la producción a favor de una ayuda por superficie cultivada o cabeza de ganado y otra ayuda por la superficie agrícola retirada. Esta ayuda consistía en una cantidad por hectárea, dependiendo de la región de que se tratase, y su percepción estaba condicionada a retirar del cultivo una parte rotativa de las tierras de cultivos herbáceos. Esto ocasionaría la reducción de la producción, los excedentes y el gasto agrícola.

4.2. LA REFORMA INTERMEDIA DE LA PAC (2003)

Aunque las medidas adoptadas en la anterior reforma en general fueron consideradas positivas para el sector, los cambios sociales y económicos acontecidos en esos años no ayudaron a la reforma, por lo que en los años siguientes se realizan nuevos cambios para complementar la transformación de 1992.

Esta reforma se concretó en la Agenda 2000 y tenía el objetivo de reforzar puntos acordados en 1992. Los objetivos eran una mayor orientación hacia el mercado, mejora de la competitividad, proporcionar unos productos de calidad, proteger el medioambiente y apoyar el crecimiento de las zonas rurales.

Con esta reforma se redujeron aún más los precios de los distintos productos agrícolas. Se compensó parcialmente este descenso con un nuevo sistema de subvenciones basado en un pago único por explotación que lo separaba de las ayudas ligadas a la producción. Esto es lo que se conoce como desacoplamiento de las ayudas. A partir de 2006 la mayoría de las OCM pasaron a este sistema, manteniéndose ayudas acopladas para algunos sectores.

Aparece con esta reforma la política de desarrollo rural como segundo pilar de la PAC. Se aplicó un sistema de modulación por el que se reducían las ayudas a un grupo de grandes explotaciones para destinarlas al desarrollo rural.

4.3. REFORMA DE 2008 O CHEQUEO MÉDICO DE LA PAC

En 2007 la Comisión Europea propuso unos cambios en la política que no fueran radicales, sino un ajuste de la reforma de 2003 para el periodo 2009-2013, que ayudara con las prioridades de la agricultura europea del futuro. No fue una reforma propiamente dicha como la de 1992 o la de 2003. La situación en la que se produjeron las negociaciones era compleja puesto que nos encontrábamos en tiempos de crisis económica, que afectaba a todos los Estados de la UE en mayor o menor medida.

Para alcanzar dichos objetivos se aprobaron diversas modificaciones a la reforma intermedia de la PAC mediante la mejora de la competitividad de la agricultura, la eliminación de los desequilibrios en los mercados agrarios y la consecución de una mejor eficacia de los fondos europeos destinados a la agricultura. Se afianzaron algunas medidas emprendidas con anterioridad:

-Pago único más simple: desacoplamiento total de las ayudas. Los pagos asociados a la producción que se mantuvieron en la anterior reforma se suprimen y se integran en el régimen de pago único, excepto la prima por vaca nodriza y ganado ovino y caprino. También se elimina la prima de los cultivos energéticos.

Además, se añaden nuevas exigencias para la obtención de ayudas con el objetivo de preservar los beneficios ambientales del retiro de tierras de la producción y de mejorar el uso del agua.

-Reducción significativa de los mecanismos de intervención: En el contexto de una época con precios muy altos de los cereales y otros alimentos, la Comisión elimina los barbechos obligatorios. Se suprimen los mecanismos de intervención en el trigo, arroz y carne de porcino. También se acuerda la eliminación progresiva de las cuotas lecheras, que desaparecerán definitivamente en abril de 2015.

-Nuevos desafíos: Una de las principales críticas a la PAC es el reparto desigual de las ayudas. Se revisa el modelo de distribución de las ayudas para conseguir una distribución de los recursos que tenga en cuenta la situación social y laboral de las pequeñas y medianas explotaciones. Se reduce el pago a las grandes explotaciones y se destina a desarrollo rural. También los Estados miembros pueden utilizar los recursos para programas de cambio climático, energía renovable y gestión del agua.

Las medidas acordadas en esta reforma se orientaron a mejorar las explotaciones para adaptarlas a un mercado dinámico, ayudar a sectores en crisis, apoyar a las zonas desfavorecidas y a los agricultores que cumplieran los requisitos de la UE.

4.4. REFORMA 2014-2020

Las reformas anteriores han sentado las bases de una PAC que ha logrado llegar hasta el año 2013, cuando finaliza el marco presupuestario europeo actual. Tras muchas negociaciones, en junio del 2013 se aprobó la reforma de la PAC para el periodo 2014-2020. El año 2014 supuso un año de transición para esta política durante el cual los países miembros organizaron la adaptación de sus nuevas disposiciones, que les permitían un margen de maniobra importante. Dentro del nuevo reglamento también se hicieron programas de desarrollo rural. Casi todas las disposiciones de la nueva PAC entraron en vigor el 1 de enero de 2015.

Los principales objetivos son:

-Viabilidad de la producción: proteger la producción alimentaria sostenible en toda la UE para garantizar la seguridad alimentaria y satisfacer la demanda de alimentos mundial.

-Mejora de la sostenibilidad: ayudar a las comunidades agrícolas que producen de manera sostenible, respetando el medioambiente y el bienestar animal. Es la primera vez que se incluye un pago destinado a prácticas beneficiosas para el medio ambiente.

-Desarrollo territorial equilibrado: mantener comunidades rurales viables en las que la agricultura cree empleo local y beneficie económica y socialmente a la población.

Para alcanzar los objetivos se actuó en los siguientes puntos:

-Pagos directos: Se produce un cambio considerable en el sistema de ayudas. Desaparecen los conocidos como derechos históricos y se establecen unas ayudas a nivel nacional de las que se encargará el Gobierno central. Se encamina hacia un pago básico por hectárea sin necesidad de converger a una tasa plana propuesta inicialmente. En resumen, se tiende al desacoplamiento de las ayudas condicionadas a los requisitos de medio ambiente.

-Pago ecológico o greening: Se concede a los agricultores que se dediquen a alguna de estas tres actividades:

- a. Diversificación de cultivos
- b. Mantenimiento de pastos, tanto sin son ganaderos como agricultores.
- c. Dejar un mínimo del 5% de las tierras como superficie de interés ecológico.

-Organización Común de Mercados Única: Se plantean mejoras concretas para los diversos sectores que se recogerán en los reglamentos que corresponda.

-Desarrollo rural: Se permite la existencia de programas nacionales y regionales con el propósito de aumentar los resultados de ellos.

La conclusión que se puede obtener es que la PAC ha pasado de ser una política muy intervencionista en los mercados a ayudar a los agricultores para que sus productos estén orientados al mercado y su producción sea respetuosa con el medio ambiente.

Según los datos de la Comisión Europea, el presupuesto de la PAC para este periodo se estima en un total de 408.310 millones de euros. Se destinarán al primer pilar 308.730 millones y 99.580 al desarrollo rural.

4.5. LA APLICACIÓN DE LA PAC EN ESPAÑA

Cuando España entró en la CEE, nuestra agricultura era competitiva en sectores como el aceite de oliva, cereales, vino, fruta y hortalizas, y menos competitiva en otros. Desde el punto de vista estructural presentaba atraso tecnológico, escasa organización y deficientes redes comerciales.

El 1 de enero de 1986 entró en vigor el Tratado de Adhesión de España a la CEE, lo que supuso para nuestro país la aceptación de las numerosas disposiciones que formaban la PAC. Las negociaciones previas hicieron que la PAC se aplicara de manera gradual en España durante un periodo transitorio de siete años. Fueron la excepción los

sectores de las frutas, hortalizas y materias grasas (aceite de oliva), que tuvieron un periodo de adaptación de tres años más.

Durante el periodo transitorio, los precios y las ayudas para España debían irse aproximando poco a poco a los precios de la CE. Concretamente los precios del trigo, el maíz y la carne fueron los más rápidos en alinearse a los europeos, consiguiéndolo en la campaña de 1988-1989.

Desde el comienzo de aplicación de la PAC hasta la primera reforma cabe destacar:

- Aumento significativo de la Producción Final Agraria.
- Incremento de la renta agraria gracias al proceso de modernización del sector y al aumento de las subvenciones. Sin embargo, disminuyó la mano de obra en el sector al mecanizarse cada vez más tareas.
- Mayor eficiencia de nuestra agricultura.
- Disminución de la agricultura española, aunque todavía lejos de la estructura media de la CEE.
- Internacionalización de nuestra agricultura.

Centrándonos en las reformas más recientes, que son las que más implicaciones tienen hoy en día, podemos decir que el resultado del “chequeo médico” no ha sido muy concluyente ni para Europa ni para España. Pero hay que destacar que abrió posibilidades de aplicación de política agraria nacional para ocuparse del riesgo de las explotaciones agrícolas y para la toma de decisiones por parte de los empresarios agrarios, puesto que ya no tenían que mantener los cultivos en base a la ayuda, sino en base a su rentabilidad. España fue el único país que aprovechó el marco comunitario de ayudas nacionales mediante el apoyo a los seguros agrarios. Esta reforma incrementó todavía más la orientación del sector al mercado puesto que ha incentivado a los agricultores a tomar sus decisiones de producción centrándose más en los requisitos de mercado que en la perspectiva de las subvenciones.

El modelo de la PAC basado en los dos pilares y en el pago único desacoplado no supuso grandes modificaciones sobre lo mantenido hasta ese momento. Se siguió pagando a los agricultores en función de sus rendimientos productivos históricos. Esta reforma provocó un incremento de la volatilidad de los mercados que supuso la desprotección de los agricultores, mientras que con la PAC tradicional estuvieron bastante protegidos.

Por su parte, respecto a la nueva PAC vigente en la actualidad, en principio se estima que los acuerdos alcanzados son positivos para España ya que se atendieron un gran número de las reivindicaciones planteadas por el Gobierno Español, lo que reduce en parte los efectos adversos sobre nuestro país.

Los acuerdos más destacables son:

- Apoyo presupuestario similar al último pactado para el periodo 2014-2020. Según los datos de la página de la Comisión Europea, España dispone de 46996 millones de euros para los dos pilares.
- La ayuda media por hectárea no sufrirá reducciones muy significativas. No se aplicará la tasa plana (ayuda igual por hectárea para todos los productores de un país).

-No se exigirá condiciones de greening a los cultivos permanentes y se reduce al 5% la exigencia de mantener una parte de la explotación como zona de interés ecológico.

5. LA CRISIS ECONÓMICA EN EL SECTOR AGRARIO

Después del estudio de la PAC, sus distintas reformas y su aplicación en España vamos a analizar cómo ha afectado la crisis económica de 2008 al sector agrario. En concreto me centraré en cómo ha variado la aportación a la producción y el peso territorial de las nueve grandes orientaciones agrarias entre 2007 y 2013. También analizaré la evolución de las macromagnitudes agrarias y sus componentes desde 2006 hasta 2016.

Es difícil decir con exactitud cuando comenzó la crisis económica en España. Técnicamente, nuestra economía entró en crisis entre el segundo y tercer trimestre de 2008, tras encontrarnos con dos trimestres consecutivos de tasas de crecimiento negativas.

En medio de problemas importantes como han sido el paro, el PIB, el déficit, etc. nos hemos olvidado del sector agrario, que también ha sufrido la crisis como los demás sectores. Como hemos visto, este sector sufrió un gran cambio con nuestra adhesión a la Unión Europea en 1986 y la Política Agraria Común, que rige el sector agrario de todos los Estados miembros. Aunque en la actualidad la agricultura tiene un peso relativo importante en el conjunto de la economía mundial, principalmente desde el punto de vista del empleo, el crecimiento económico viene seguido de una disminución de la participación del sector agrario en la economía, y España no ha quedado al margen de esa tendencia.

La contribución de la agricultura al crecimiento económico ha cambiado mucho a lo largo de los años. En nuestros días los agricultores, además de dedicarse a las tareas propias de producción cada vez más diversificadas, tienen nuevos deberes relacionados con la conservación y mantenimiento del medio ambiente y las zonas rurales. Además, la liberalización cada vez mayor de los intercambios comerciales exige cada vez una agricultura más competitiva.

5.1. CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE AGRARIA

En este apartado voy a desagregar la agricultura a través de *Orientaciones*, que se componen de unidades productivas con un output parecido. Compararé cómo ha cambiado su aportación a la producción y su peso territorial entre 2007 y 2013, antes y después de la crisis económica y analizaré los factores que han podido influir en ello. También en 2008 tiene lugar el “Chequeo Médico de la PAC”, hecho que afecta al sector en estos años aunque, como hemos visto anteriormente, no ha sido muy concluyente. En el cuadro 5.1 aparece la participación en porcentaje de las nueve grandes orientaciones en la producción y superficie en los años 2007 y 2013.

Tabla 5.1: Porcentaje de aportación a la producción y superficie por orientaciones agrarias en España, 2007 y 2013

Orientaciones	2007		2013	
	Producción	Superficie	Producción	Superficie
Agricultura general	15,1	32,0	17,1	44,1
Horticultura	8,7	1,1	12,7	1,0
Viticultura	6,6	4,0	3,7	3,8
Frutales y cítricos	12,7	4,1	9,9	5,5
Olivar	14,2	8,2	5,1	8,1
Bovinos	6,7	9,7	13,6	13,7
Ovinos y caprinos	6,0	18,9	5,4	9,5
Granívoros	12,9	1,9	25,0	1,9
Orientaciones mixtas	17,2	20,1	7,6	12,5

Fuente: INE, Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2013.

Como vemos en el cuadro, en 2007 eran, por este orden, las *Orientaciones mixtas* (una mezcla de todo), la *Agricultura general*, el *Olivar*, los *Granívoros* y los *Frutales y Cítricos* las orientaciones con más aportación a la producción.

En el 2013 son los *Granívoros* (explotaciones porcinas y avícolas), la *Agricultura general* (esta orientación se compone básicamente de cereales, plantas industriales y cultivos oleaginosos), los *Bovinos*, la *Horticultura* y los *Frutales y cítricos* las orientaciones predominantes. Su aportación a la producción sectorial supera el 75%.

Por otro lado, puesto que la principal peculiaridad de la agricultura es la utilización de la tierra como factor de producción, las orientaciones se pueden clasificar en función de los requerimientos de dicho factor por unidad de producto. Las orientaciones que en el cuadro tienen un peso territorial mayor a su cuota productiva son extensivas, destacando la *Agricultura general* en las producciones vegetales y los *Ovinos y caprinos* en las animales. Al contrario, son orientaciones intensivas aquellas en las que la superficie por unidad de producto es inferior a su cuota productiva. Destacan en este aspecto la *Horticultura* y los *Granívoros*.

5.1.1. Granívoros

Quizá lo más destacado del cuadro 5.1 a simple vista sea el gran aumento de la producción de esta orientación, manteniéndose el peso territorial constante en 2007/2013. Esta orientación lleva creciendo unos 30 años. Su importante crecimiento solo se entiende por el aumento de demanda, ya que no recibe subvenciones específicas a la producción por parte de la PAC y no está muy intervenido por esta

política ni por el gobierno. Además, con la reforma de 2008 se suprimieron los mecanismos de intervención en la carne de porcino.

El importante incremento de los últimos años de este sector, no solo en producción, sino también en censos y cantidad de explotaciones, es debido al incremento de la demanda exterior y al aumento de la competitividad del sector a nivel mundial. La exportación es fundamental para este mercado puesto que la tasa de autoabastecimiento es muy alta. Destaca el gran aumento de las exportaciones a otros países, especialmente a China, país muy poblado que hace que aumente considerablemente la demanda de esta carne.

Pero profundizando en otros sectores de esta orientación como el sector avícola de puesta, vemos que ha disminuido tanto en producción como en censo de ponedoras para adaptarse a la demanda. Además, la normativa de bienestar del año 2012, que implicó cambiar todas las jaulas de las gallinas, supuso una inversión importante y la reestructuración del sector. En concreto en 2013, la producción descendió un 7.7% respecto al año anterior, además de una caída de precio de casi el 30% (Mercasa, 2014). La producción de huevos española presenta excedentes por lo que es muy importante la exportación.

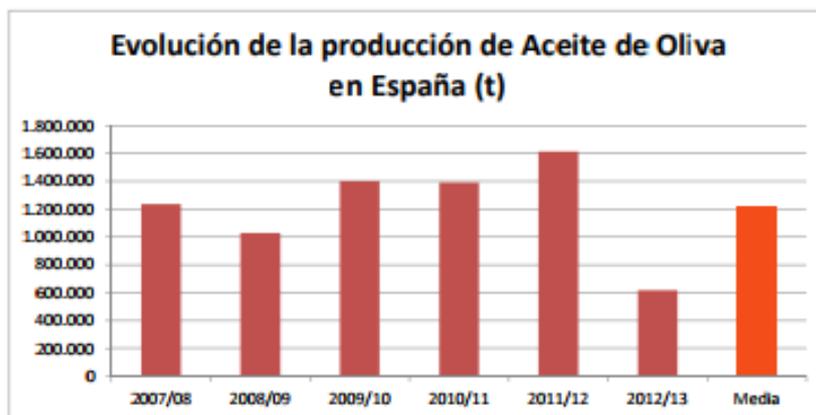
En cuanto al sector avícola de carne, se está produciendo una tendencia a la baja de sus explotaciones desde 2007, pero éstas son más eficientes. La producción está aumentando debido a la disminución de los precios de los alimentos respecto a los primeros años de la crisis, donde tuvo lugar una fuerte subida del precio del cereal, y las previsiones de aumento del consumo interno y de las exportaciones.

Resumiendo, el gran crecimiento de la producción de esta orientación se debe principalmente a un aumento de demanda debido a que el pollo y el cerdo son las carnes más baratas y en épocas de crisis son las más demandadas por la sociedad.

5.1.2. Olivar

Destaca también en el cuadro 5.1 la gran disminución de la aportación a la producción del olivar en 2013 respecto al año 2007, mientras que el peso territorial es prácticamente el mismo. Este hecho se debe a que la campaña de la aceituna 2012/2013 fue especialmente mala. Las campañas de comercialización tienen lugar entre el 1 de octubre y el 30 de octubre del siguiente año. La escasa producción se debió a unas condiciones meteorológicas adversas. Además, el cultivo estaba débil por las tres campañas anteriores muy abundantes en producción. Estas circunstancias supusieron que la producción fuera de las más bajas de la historia. La producción del olivar en nuestro país siempre ha sido muy inestable, con muchas subidas y bajadas, debido a la gran dependencia de este cultivo de las condiciones meteorológicas. A continuación, vemos en el gráfico las variaciones de producción de aceite de oliva durante las campañas que tuvieron lugar en la crisis económica, mientras que la superficie de olivar es muy similar.

Gráfico 5.2: Evolución de la producción de aceite de oliva en España (en toneladas)



Fuente: MAPAMA

No obstante, con la reforma de la PAC de 2003 se desacoplaron las ayudas al olivar. El olivicultor recibe una cuantía de ayudas fija desde la campaña 2005-2006 hasta el año 2013 independientemente de la producción que obtenga cada año, lo que le hace menos vulnerable a las condiciones meteorológicas. Pero esto también supone el desincentivo a producir cuando los precios son bajos o se incrementan los consumos intermedios.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la demanda interna de aceite de oliva cayó durante los años de crisis económica. Esto se debe principalmente a que es un producto caro y podemos encontrar aceites sustitutivos mucho más baratos. Sin embargo, las exportaciones han aumentado notablemente desde la campaña 2005/2006. En los años 2011, 2012 y 2013 ha disminuido el volumen de exportaciones pero se ha incrementado su valor.

En resumidas cuentas, la crisis no ha afectado considerablemente al olivar. El uso de superficie apenas ha variado y las variaciones de producción se han debido básicamente a las condiciones meteorológicas del año en cuestión. Sí ha caído la demanda interna de aceite de oliva, pero se ha visto compensada por el aumento de las exportaciones.

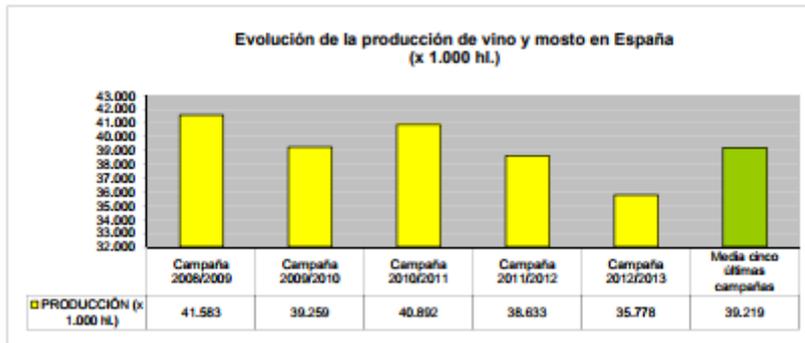
5.1.3. Viticultura

No solo ha sido el olivar la orientación en la que ha descendido considerablemente la producción mientras que la disminución del uso de superficie es casi nula, también la viticultura está en la misma situación. La producción de esta orientación también depende fuertemente de las condiciones meteorológicas por lo que de unas cosechas a otras hay grandes variaciones, como podemos ver a continuación en el gráfico de MAPAMA, y en la campaña 2012/2013 hubo mucha sequía. La evolución de la superficie cultivada en estos años ha ido en descenso, como se ve en el gráfico, aunque en 2013 se ha vuelto a incrementar. En 2008 la UE aprobó una reforma para la reestructuración de este sector en la que se estableció un régimen voluntario de arranque de viñas para

Las reformas de la PAC y la crisis económica en el sector agrario español (2006-2016)

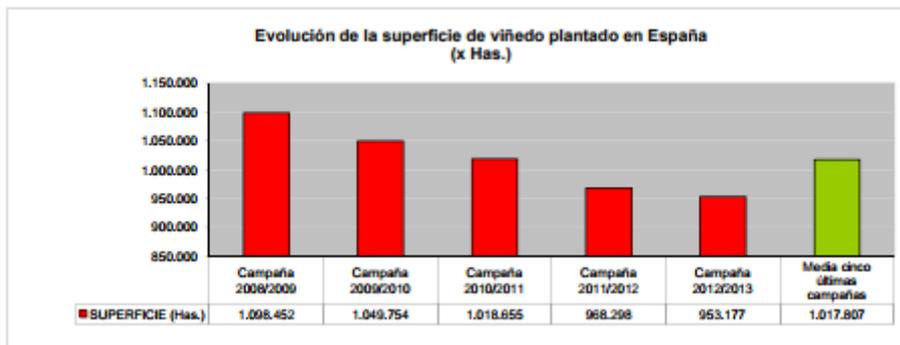
dar una alternativa a las explotaciones no competitivas y para eliminar los excedentes y el vino no competitivo del mercado.

Gráfico 5.3: Evolución de la producción de vino y mosto en España



Fuente: MAPAMA

Gráfico 5.4: Evolución de la superficie de viñedo plantado en España



Fuente: MAPAMA

En cuanto a la demanda interna, el consumo de vino ha disminuido en los años de crisis debido a que no es un producto de primera necesidad y, además, la población disminuyó los niveles de ocio como las comidas en restaurantes respecto a los años de bonanza económica, donde se consumía vino. Sin embargo, como en el caso del olivar, las exportaciones de este producto han seguido una inclinación creciente en estos años tanto en valor como en volumen. Además el sector vitivinícola ha recibido ayudas de la PAC para la promoción del vino a terceros países. Según datos de MAPAMA, el record de exportaciones tuvo lugar en la campaña 2011/2012.

En conclusión, el uso de superficie dedicada a este sector ha decrecido año tras año durante la crisis económica. Pero esto es debido a la reforma aprobada en 2008 por la UE para reestructurar este sector, no a la crisis económica. Las variaciones en la producción, aparte de deberse a la disminución de la superficie cultivada, son debidas también a las condiciones meteorológicas. El descenso de la demanda interna se ha

visto compensado por el incremento de la externa, apoyado por las políticas de la PAC que han favorecido el comercio exterior.

5.1.4. Frutales y cítricos

En los frutales y cítricos llama la atención que es la única orientación en la que ha disminuido la aportación a la producción y ha aumentado la superficie utilizada. En esta orientación las frutas no son receptoras de ayudas directas pero los cítricos sí.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha dado ayudas para programas de reconversiones de plantaciones de ciertos cítricos y especies frutícolas.

El programa cítrico se aplicó entre 2008 y 2013 y tenía el objetivo de mejorar la competitividad, la calidad e incentivar un mejor aprovechamiento del agua para el riego. Se subvencionaron el arranque y nueva plantación de especies, el reinjertado y la mejora de los sistemas de riego.

El programa de reconversión frutícola tuvo lugar entre 2006 y 2013 con el objetivo de que la oferta no estuviera tan concentrada en el tiempo y mejorar la calidad de los frutos. Se retiraron del mercado los productos con poca demanda. También perseguía el objetivo de mayor eficiencia en los sistemas de riego. En este caso se subvencionó el arranque y nueva plantación, estructuras de tutoraje para los manzanos y perales e instalaciones de riego más eficientes en parcelas ya cultivadas en regadío.

La disminución de la producción puede ser debida al arranque de especies para la posterior plantación de otras nuevas de mejor calidad o más demandadas. Como los árboles tardan unos años en dar fruto, mientras éstos crecen disminuye la producción respecto a antes del arranque y nueva plantación.

Gran parte de la producción de esta orientación se dedica a la exportación, que está aumentando en los últimos años tanto en volumen como en valor, según indican los datos de MAPAMA. Esto puede haber animado a los agricultores a aumentar la superficie cultivada. Los productos que más se exportan son los cítricos, el melocotón y la nectarina.

Esta orientación tampoco se ha visto afectada en gran medida por la crisis. Los cambios en la superficie y producción son debidos a las subvenciones recibidas para la reconversión de plantaciones y satisfacer mejor a la demanda.

5.1.5. Horticultura

Aquí destaca el aumento de la producción en estos años incluso habiendo disminuido la utilización de superficie. Esto es debido al uso de nuevas técnicas que han permitido un mayor aprovechamiento del suelo y del agua haciendo mucho más eficiente y competitivo a este sector, ya que las hortalizas no son receptoras de ayudas directas de la PAC. Además, para recibir ciertos tipos de ayudas, la reforma de 2008 ha añadido nuevas exigencias en materia de uso de agua para lograr un mejor aprovechamiento de ésta. Esto puede estar detrás del aumento de las inversiones en la mejora del regadío que han tenido lugar en los últimos años.

Esta orientación tiene una clara dedicación a la exportación, con una tendencia creciente en los años de crisis tanto en volumen como en valor. Los principales productos exportados son los de invernadero. Las importaciones cada vez son menores.

La crisis tampoco ha afectado a este sector, de hecho se ha incrementado considerablemente la producción en estos años.

5.1.6. Agricultura general

Esta orientación comprende básicamente cereales, cultivos industriales (azúcar, girasol, algodón) y cultivos oleaginosos, siendo los cereales los que más peso tienen. Destaca que de 2007 a 2013 ha aumentado considerablemente su peso territorial, mientras que la producción ha crecido menos. El aumento de la superficie utilizada puede ser debido a la eliminación de los barbechos obligatorios por parte de la PAC en 2008. Además en estos años también estaba muy demandada la producción de cereales para la realización de biocombustibles ya que hasta la reforma de 2008 los cultivos destinados a uso energético recibían una ayuda comunitaria. España es importadora de cereales puesto que nuestra producción no es suficiente, en especial para la producción de piensos para los animales.

En cuanto a las oleaginosas, destaca principalmente el girasol. Durante la crisis económica ha aumentado la superficie dedicada a estos cultivos y en 2013 la producción creció considerablemente. También España es importador neto de estos productos.

En esta orientación el considerable cambio en la superficie durante estos años es más bien debido a los cambios en la PAC, que han eliminado los barbechos obligatorios, que a la gran recesión.

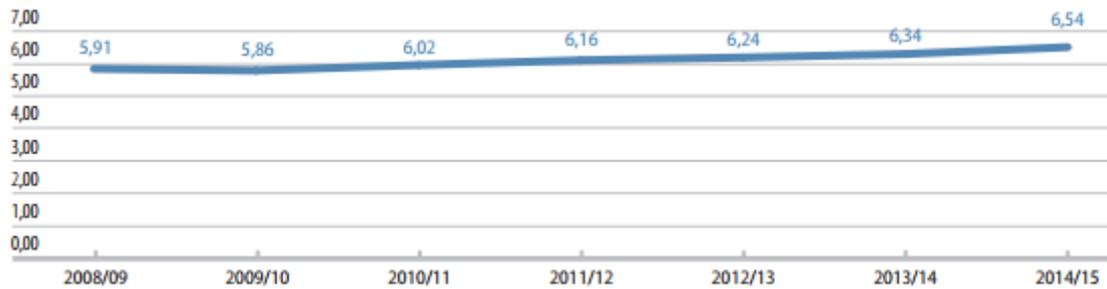
5.1.7. Bovinos

Esta orientación ha crecido bastante en estos años tanto en producción como en utilización de superficie. Se divide en dos tipos de producción: carne y leche. El volumen de carne que se produjo en nuestro país en 2013 se redujo, pero su precio aumentó casi un 4%, lo que supuso un aumento del valor obtenido por esta producción (Mercasa, 2014). Desde 2010, las exportaciones de este tipo de carne están aumentando de manera constante situándose las exportaciones por encima de las importaciones. Esto es debido a la disminución de la demanda de consumo interno, probablemente al tratarse de una carne cara que en tiempos de crisis se compra menos, mientras que en el exterior está aumentando su consumo.

Respecto al sector lácteo, desde 2008 los ganaderos de vacuno de leche han disminuido hasta un 25%. Sin embargo, como vemos en el siguiente gráfico, la producción sigue una tendencia creciente desde 2009. En este año hubo una fuerte bajada de los precios de la leche, lo que supuso la elaboración de una serie de medidas por parte de la Unión Europea llamadas Paquete Lácteo con el objetivo de apoyar al sector. Además el 1 de abril de 2015 desaparecieron las cuotas lácteas, lo que ha supuesto también un aumento de la producción ya que los ganaderos pueden producir lo que quieran para responder a la demanda. Diversos estudios señalan que la demanda de leche y productos lácteos está creciendo en el mundo, sin embargo en España sucede lo contrario. Esto es debido al incremento de la demanda interna de bebidas vegetales de soja, avena, quinoa... que se utilizan como sustitutivos de la leche. En el gráfico 5.6

vemos la considerable disminución del consumo de productos lácteos en España en los últimos 6 años.

Gráfico 5.5. Producción de leche de vaca (millones de toneladas)



Fuente: FEAGA

Gráfico 5.6. Evolución del consumo de productos lácteos en los hogares españoles (toneladas)



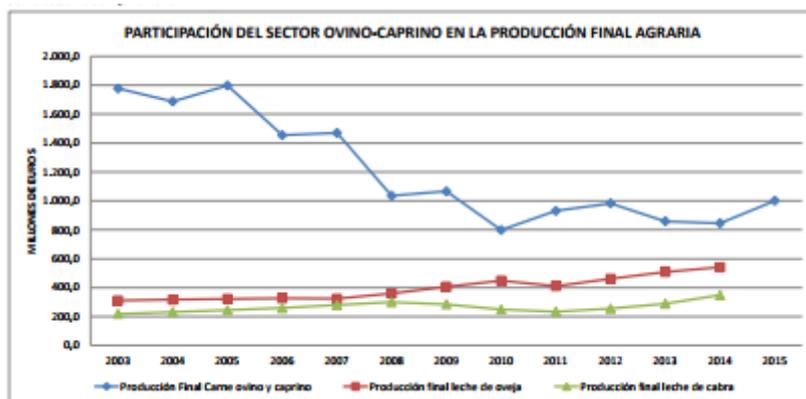
Fuente: MAPAMA

En estos años de crisis, aunque el consumo interno tanto de leche como de carne ha disminuido, se ha visto compensado por el aumento de la demanda externa. Por lo que la crisis no ha afectado considerablemente a esta orientación.

5.1.8. Ovinos y caprinos

Se observa que, además de haber caído en la producción, la orientación de ovinos y caprinos ha disminuido considerablemente en la utilización de superficie, volviéndose mucho más intensiva en estos años.

Gráfico 5.7. Participación del sector ovino y caprino en la producción final agraria



Fuente: MAPAMA

En este gráfico vemos que en los años más duros de la crisis cayó bastante la participación en la producción. Durante la crisis disminuyó la demanda de este tipo de carne por tener sustitutos más baratos. Se ve un repunte de la producción a partir de 2014. Esto puede ser gracias a que la reforma de 2014 de la PAC ha incluido unos pagos asociados a la producción mayores a los que se venían recibiendo anteriormente con el objetivo de mantener la producción y compensar las dificultades específicas que presenta este sector.

Este sector sí se ha visto afectado por la crisis puesto que este tipo de carne es cara y se ha sustituido por otras carnes más baratas, lo que ha supuesto una disminución de la producción.

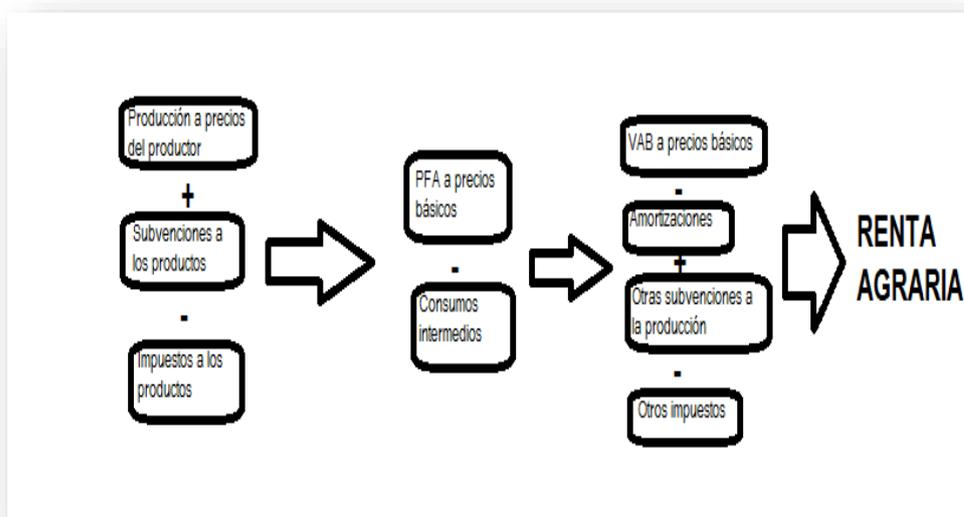
5.2. EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS

En este apartado analizaré cómo ha afectado la crisis económica a las principales macromagnitudes agrarias y a sus componentes. Analizaré desde el 2006, año anterior del comienzo de la crisis, hasta los últimos años en los que se disponga de datos.

El valor económico que genera el sector agrario se cuantifica en términos monetarios mediante las macromagnitudes agrarias. En España las calcula el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Las principales son la Renta Agraria (RA), el Valor Añadido Bruto (VAB) y la Producción Final Agraria (PFA). (Ver anexos).

En el cuadro 5.8 podemos ver los componentes y como se calcula la Renta Agraria.

Cuadro 5.8: Esquema de la obtención de la Renta Agraria



Fuente: Elaboración propia

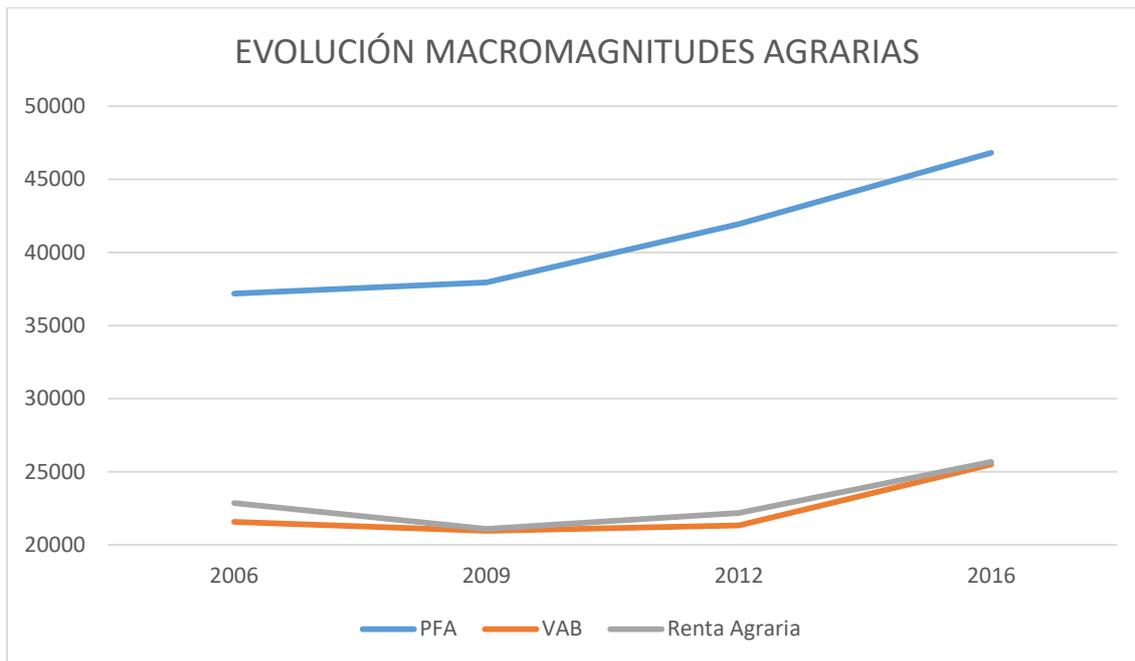
A continuación vamos a ver la evolución de las macromagnitudes agrarias desde los años antes de la crisis económica hasta la actualidad.

Cuadro 5.9: Evolución de las macromagnitudes agrarias y sus componentes 2006-2016 (Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	37.175,9	42.489,7	41.589,3	37.945,8	40.371,2	40.963,7	41.954,5	44.064,6	43.993,8	45.490,8	46.807,2
PRODUCCION VEGETAL	21.682,6	26.148,4	25.756,5	22.510,0	25.028,1	24.157,4	24.030,3	25.895,9	25.584,9	27.552,0	28.752,3
PRODUCCION ANIMAL	13.800,0	14.777,0	14.161,6	13.911,4	13.797,4	15.160,0	16.245,1	16.457,7	16.681,6	16.264,7	16.377,1
Carne y Ganado	10.462,5	10.891,0	10.071,7	10.132,1	10.241,5	11.490,8	12.281,3	12.468,3	12.314,7	12.040,5	12.306,7
Productos Animales	3.337,5	3.886,0	4.089,9	3.779,3	3.555,9	3.689,2	3.963,8	3.989,4	4.366,9	4.224,2	4.070,4
PRODUCCION DE SERVICIOS	545,2	390,7	439,0	367,9	389,6	415,1	442,5	468,7	520,2	484,0	479,9
ACTIVIDADES SECUND. NO AGRARIAS NO SEPARABLES	1.148,1	1.173,6	1.232,2	1.156,5	1.156,1	1.231,2	1.236,6	1.242,3	1.207,1	1.190,1	1.197,9
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	15.598,3	17.320,3	18.741,8	16.992,3	18.005,1	19.714,8	20.625,1	21.445,2	20.997,8	21.495,5	21.310,3
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	21.577,6	25.169,4	22.847,5	20.953,5	22.366,1	21.248,9	21.329,4	22.619,4	22.996,0	23.995,3	25.496,9
D.- AMORTIZACIONES	3.764,9	4.634,4	4.820,0	4.794,1	4.758,3	4.699,9	4.894,5	5.021,5	5.250,6	5.281,4	5.251,5
E.- OTRAS SUBVENCIONES	5.230,3	5.808,5	5.223,8	5.189,3	6.081,1	5.934,3	6.033,7	5.877,8	5.943,7	5.673,2	5.804,7
F.- OTROS IMPUESTOS	179,5	193,6	219,7	247,7	255,7	264,1	295,1	314,2	328,0	347,0	362,4
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	22.863,5	26.149,9	23.031,6	21.101,0	23.433,2	22.219,2	22.193,5	23.161,5	23.361,1	24.040,1	25.687,7

Fuente: MAPAMA

Gráfico 5.10: Evolución de las principales macromagnitudes agrarias desde 2006 hasta 2016 (millones de euros).



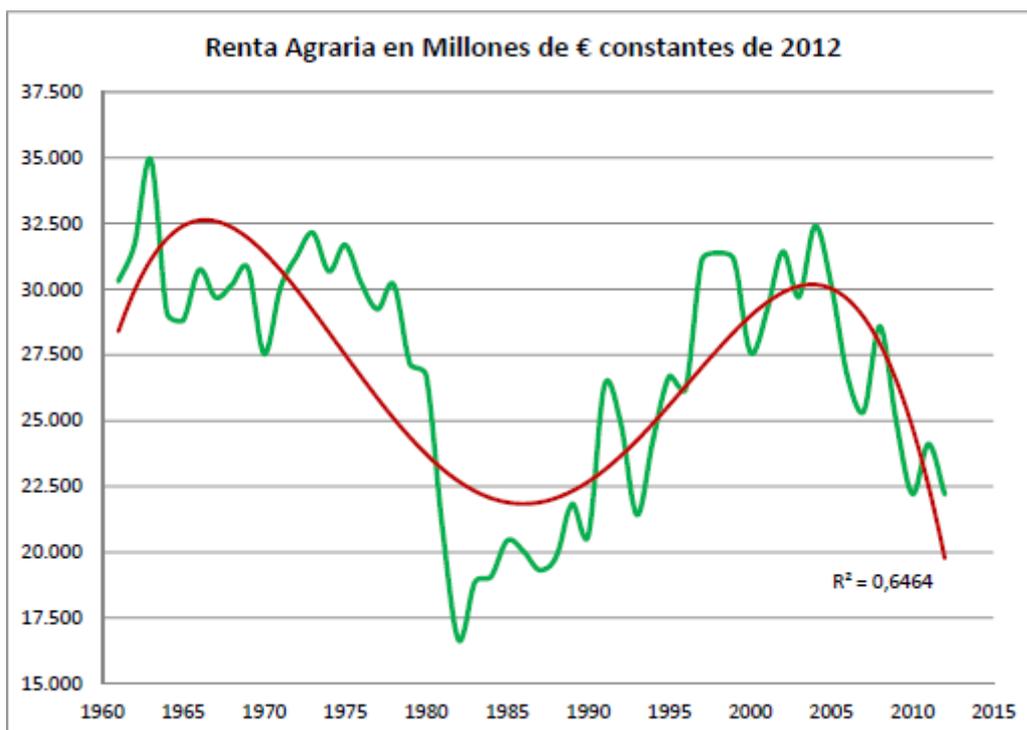
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MAPAMA

Comenzando por la producción final agraria (PFA), en el cuadro se observa que aumentó considerablemente en 2007 para después caer en 2008 y, sobretodo, en 2009. Por tanto, la caída en la producción durante la crisis económica también afectó a este sector como afectó en mayor o menor medida a los demás sectores de la economía. Después siguió aumentando hasta 2014, que disminuyó ligeramente respecto al año anterior, y en los dos últimos años ha continuado subiendo, considerando precios corrientes. De 2006 a 2016 se ha incrementado en un 25,9%.

En cuanto a la Renta Agraria, además de disminuir en 2008 y 2009 como la producción, también lo hizo en 2011 y 2012, años en que la producción aumentó un 1,46% y un 2,4% respectivamente. Esto es debido básicamente al incremento de los consumos intermedios un 9,5% y un 4,6% en estos años. Sin embargo, en 2014 la renta aumentó mientras que la producción disminuyó. En este caso también son los consumos intermedios los que están detrás, puesto que disminuyeron en este año algo más de un 2,0% tras cuatro años de subidas continuadas. En estos diez años la Renta Agraria se ha incrementado tan solo un 12,35%, la mitad que la producción.

Pero si observamos a continuación la evolución de la Renta Agraria en millones de euros constantes, vemos que ha disminuido de manera importante en estos años, situándonos a niveles de la década de los noventa. Esto es debido principalmente a que los precios de los productos agrarios no han subido en términos reales, mientras que los precios de los consumos intermedios lo han hecho en gran medida.

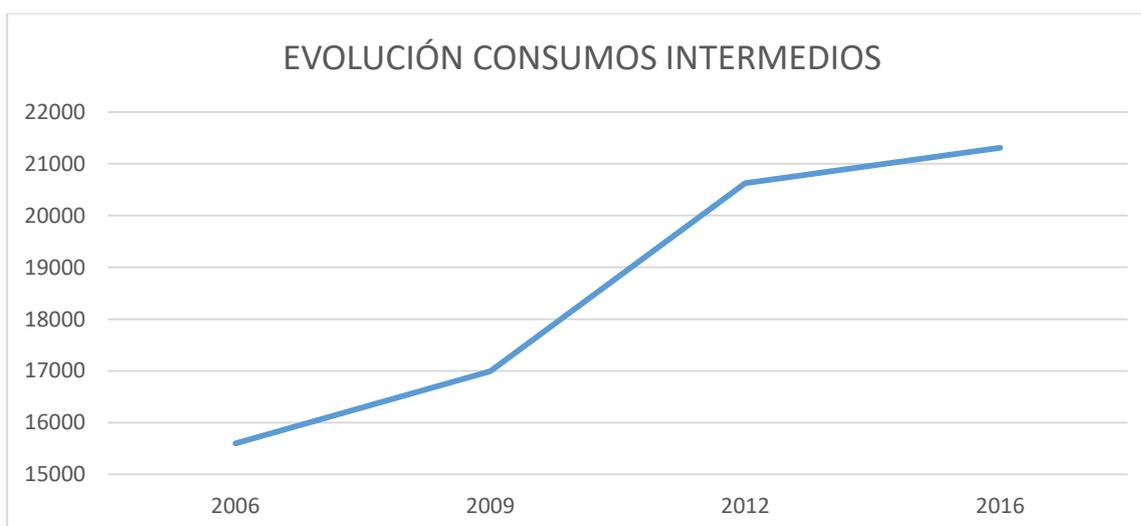
Gráfico 5.11: Evolución de la Renta Agraria en millones de euros constantes de 2012



Fuente: Quasar Consultores

Pero sin duda lo más destacado en estos años ha sido la fuerte subida de los consumos intermedios (CI). En concreto, de 2006 a 2016 han crecido un 36,6%. Solamente han disminuido respecto al año precedente en los años 2009, 2014 y, ligeramente, en 2016.

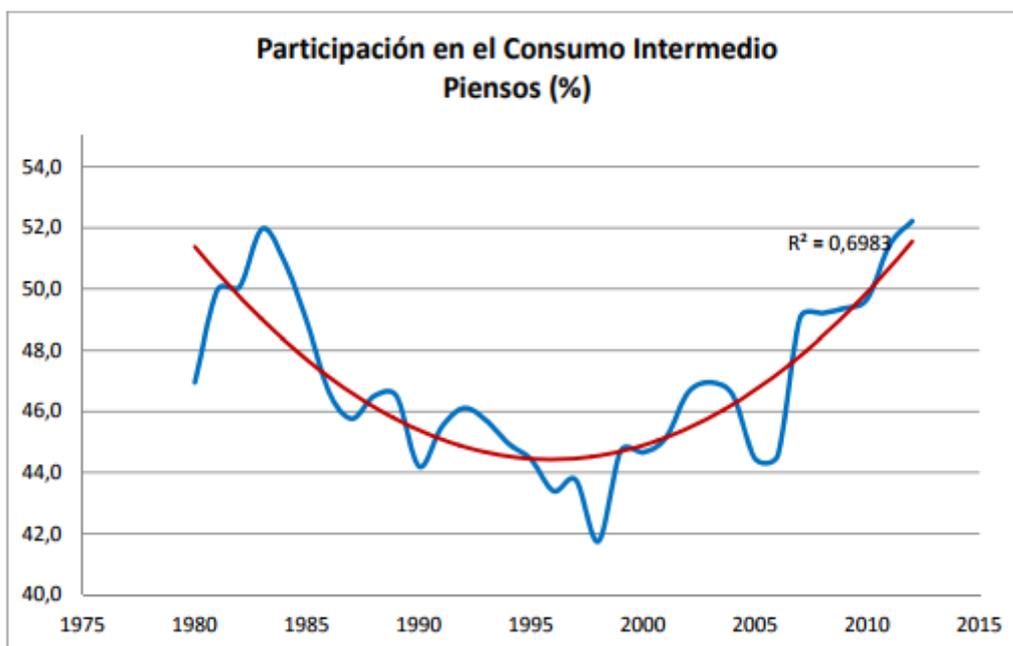
Gráfico 5.12: Evolución de los consumos intermedios del sector agrario 2006-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MAPAMA

Más del 40% de los CI lo componen los piensos utilizados para la ganadería, siendo una clara influencia en la evolución y tendencia de los mismos. El peso de la energía en los CI varía entre un 7% y un 10%, aunque con una tendencia al alza. En cuanto a los fertilizantes y plaguicidas, éstos están disminuyendo de forma considerable tanto en aportación a los consumos intermedios como en el gasto que suponen para la agricultura. En 2015 se alcanzó el máximo histórico de CI a pesar de la bajada del precio del petróleo.

Gráfico 5.13: Participación en el consumo intermedio de los piensos (%)



Fuente: Quasar Consultores

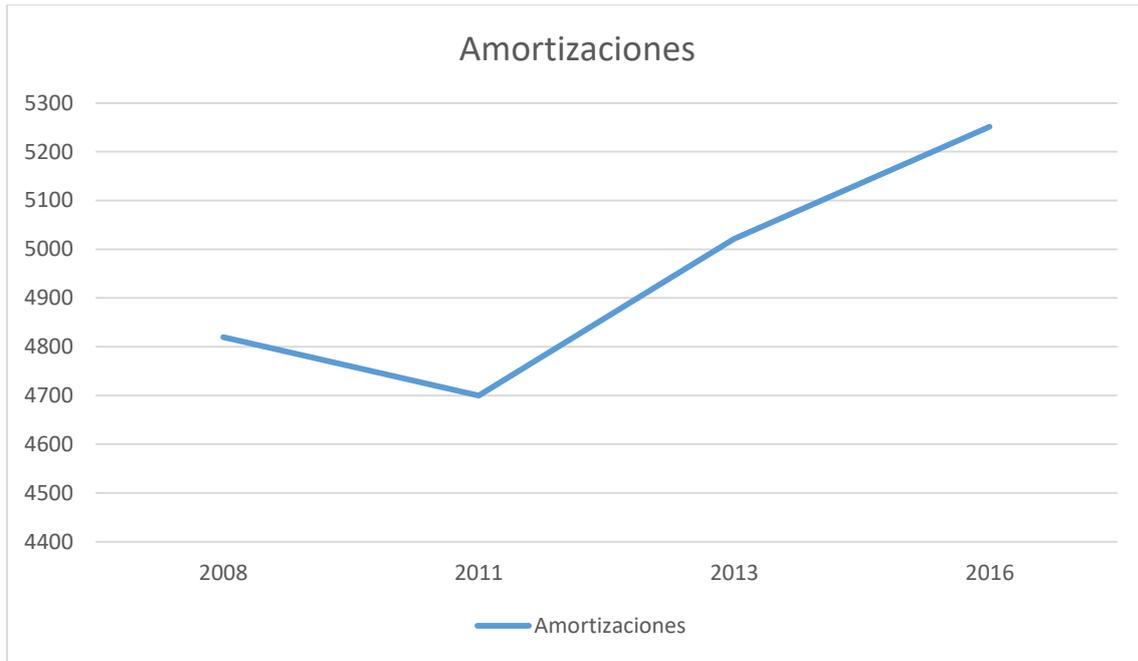
Desde 2006 hasta la actualidad se han incrementado los precios de las materias primas agrícolas en torno al 65%. Al mismo tiempo, también se incrementaron los precios del petróleo notablemente, especialmente en 2008, otro CI importante.

En 2008 se produjo una rápida subida de los precios del cereal, en parte por la especulación en los mercados, generando inestabilidad e incertidumbre en el sector agrario. En los años previos las producciones fueron menores que las esperadas y la demanda crecía. A esto hay que añadir el crecimiento de la demanda de materias primas para biocarburantes, apoyados por la política de la PAC. Con la reforma de 2003, además de introducirse el pago único dissociado de la producción que permitía a los agricultores cultivar libremente, se introdujo una ayuda específica para los cultivos energéticos destinados a producir biocarburantes. Sin embargo, con el chequeo médico esta ayuda se eliminó debido a que la demanda de biocarburantes ya era muy alta y al notable aumento de precios de las materias primas dedicadas a la producción de piensos.

La fuerte subida de los consumos intermedios en los años de crisis unida a la bajada de los precios de los productos agrarios percibidos por los agricultores puede ser el motivo principal de la bajada de la producción.

También hay que destacar el aumento de casi un 40% de las amortizaciones en estos años. Si bien en 2009, 2010 y 2011 éstas disminuyeron. La caída en estos tres años es debida principalmente a la crisis económica, pero después vuelven a remontar. Esto es debido a las grandes inversiones hechas para la modernización de las explotaciones agrarias, necesarias para ser eficientes y competitivas. Además la PAC también ha financiado programas de mejora de instalaciones a agricultores activos e inversiones de primera instalación a los jóvenes que se incorporaban al sector.

Gráfico 5.14: Evolución de las amortizaciones 2006-2016 (millones de euros)

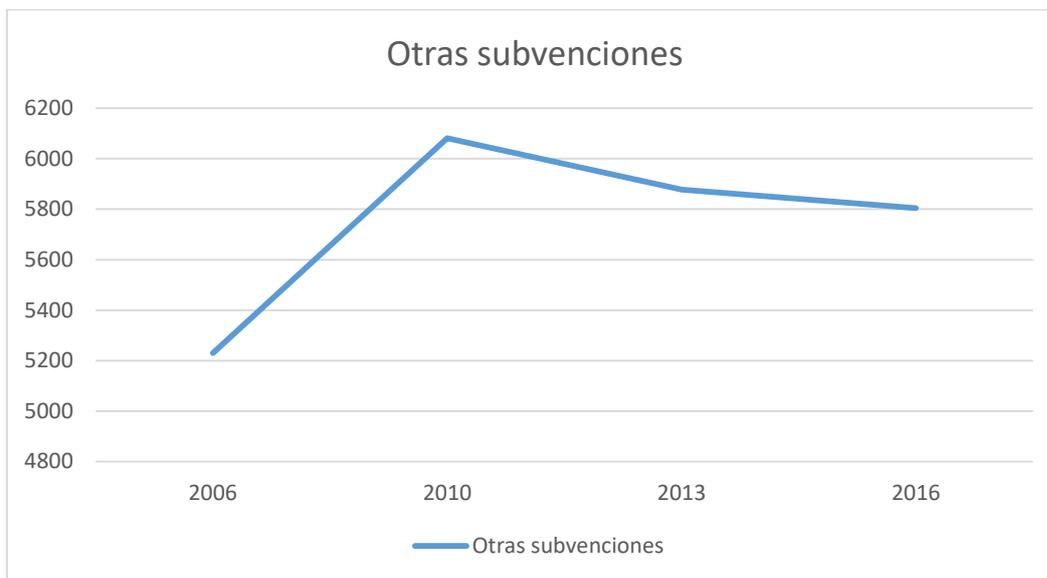


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MAPAMA

La crisis económica sí que afectó considerablemente a las inversiones agrarias, puesto que las amortizaciones disminuyeron notablemente en los años en que ésta fue más fuerte.

Por último, en cuanto a otras subvenciones a la producción, éstas se han incrementado un 11% en estos años, habiendo años de subidas y de bajadas, como podemos ver en el siguiente gráfico. Este incremento se debe básicamente al desacoplamiento de las ayudas con el chequeo médico de la PAC.

Gráfico 5.15: Evolución de otras subvenciones a la producción 2006-2016 (millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MAPAMA

En este caso, las macromagnitudes agrarias y sus componentes, en mayor o menor medida, sí se han visto afectadas por la crisis económica.

6. CONCLUSIONES

El sector agrario es un sector que se encuentra muy regulado a nivel europeo por la Política Agraria Común. La incorporación de España a la CEE supuso un cambio en el sector para cumplir con las exigencias impuestas por Europa. La PAC nació con el objetivo de corregir los fallos de mercado como la baja productividad, la desigual distribución de la renta entre los agricultores o la volatilidad de precios. También tenía el objetivo de proveer al mercado de unos productos de calidad a precios razonables. Además de ayudar a la consecución de estos objetivos, esta política ayuda al mantenimiento y conservación del medio rural. Esto supone que se beneficien indirectamente de ella toda la sociedad, no solo los perceptores de las ayudas directas. Por todos los beneficios que genera, directa e indirectamente, no se puede considerar una política costosa. Pero el presupuesto comunitario dedicado a ella está bajando notablemente desde sus orígenes. Esto puede ser debido al surgimiento de nuevas políticas europeas desde entonces, que también requieren financiación, lo que supone que el presupuesto tenga que dividirse más. Con el paso de los años los objetivos iniciales se consiguieron cumplir, incluso en exceso, como el abastecimiento a los mercados. Para adaptarse a los cambios y debido a la consecución de los objetivos iniciales llegaron las reformas. Si por algo destacan estas reformas desde la reforma intermedia en 2003, es por añadir cada vez más objetivos con el fin de proteger el medio ambiente y las zonas rurales. Estamos ante una última reforma de la PAC para el periodo 2014-2020 mucho más clara y exigente que las anteriores en materia de medio ambiente. Se pretende que la producción sea sostenible con el medio ambiente. Se prevé que esta reforma sea positiva para España, puesto que ha atendido numerosas peticiones hechas por el Gobierno Español y el presupuesto destinado a España para estos años es similar al pactado en el periodo anterior.

En definitiva, esta política ha supuesto un gran cambio en el sector agrario de España y de todos los países miembros de la UE. Aunque se han logrado cumplir en gran medida los objetivos iniciales todavía queda mucho por hacer en este sector en materia de desarrollo rural y medio ambiente.

Este sector, como los demás sectores de la economía, tampoco se ha librado de verse afectado por la crisis económica de 2008. Si bien es cierto que se ha mantenido poco a poco.

La participación en la producción y en la utilización de superficie de las orientaciones agrarias principales no ha variado considerablemente entre antes y después de la crisis. Lo más destacado es el aumento de los granívoros, debido básicamente al incremento de la demanda. Estas carnes son más baratas y en tiempos de crisis son más demandadas por la población. Es significativo en estos años el aumento de las exportaciones, lo que ha compensado la caída de la demanda interna de algunos productos. Una amplia mayoría de los productos agrarios han visto aumentar su demanda externa en los años de crisis. En gran parte es debido a políticas del gobierno español que favorecen las exportaciones y al aumento en el exterior de la fama de algunos productos españoles.

La producción agraria cayó en 2008 y en 2009. La Renta Agraria en términos nominales disminuyó dos años como consecuencia de la disminución de la producción y otros dos años debido a la subida de los consumos intermedios. Pero si analizamos la Renta Agraria a precios constantes, la caída ha sido drástica en estos años, situándonos a niveles de 1990, como consecuencia de que los precios de los productos agrarios en términos reales no han aumentado. Han sido los consumos intermedios los que han

experimentado la mayor subida en estos años, debido principalmente al incremento del precio de los cereales y de los carburantes. Las inversiones en este sector disminuyeron en los años más fuertes de la crisis pero han vuelto a incrementarse. En gran medida el aumento de las inversiones en este sector puede ser debido a las ayudas de la PAC para la modernización de las explotaciones lo que ha animado a los agricultores a invertir, sabiendo que un porcentaje sería financiado por las ayudas de la PAC.

ANEXOS

Las macromagnitudes de la actividad económica general están condicionadas por los cambios en los mercados, las condiciones del mercado de trabajo, la evolución de la producción, de la demanda y de los precios y ello se ve representado en el valor del PIB. En particular, las macromagnitudes agrarias están influidas además por factores climáticos, que afectan al resultado del año de la actividad económica agraria.

La *producción de la rama agraria o Producción Final Agraria (PFA)* es el valor de la producción de bienes y servicios del sector agrario (producción vegetal y producción animal) expresado en precios corrientes del año de referencia.

-La Producción Vegetal engloba el valor, a precios percibidos por el agricultor, de los productos vegetales obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas.

-La Producción Animal es el valor, a precios percibidos por el ganadero, de los productos derivados del ganado. También se incluyen, además de los animales domésticos clásicos como son el ganado bovino, ovino, caprino, aves y conejos, los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza.

El *Valor Añadido Bruto (VAB)* a precios de mercado es el resultado económico final de la actividad productiva. Es el resultado de la producción final de la agricultura menos los consumos intermedios. Desde 1993 se corrige por la aparición de las subvenciones de explotación derivadas de la Política Agraria Común que suponen unos ingresos adicionales a la agricultura, por lo que varían notablemente el VAB a coste de los factores que se obtiene sumando o restando el resultado de incorporar el valor de las subvenciones de explotación menos los impuestos ligados a la producción.

La *Renta Agraria (RA), Renta de los Factores o Valor Añadido Neto a Coste de los Factores* es el valor que genera la actividad de la producción agraria. Mide la remuneración de los medios de producción (tierra, trabajo y capital). Se calcula deduciendo del VAB a coste de los factores el consumo de capital fijo.

Los *consumos intermedios* son todos aquellos gastos que es necesario realizar en medios de producción corrientes (semillas, fertilizantes, energía, piensos, etc.) para el desarrollo del proceso productivo agrario. Su valor representa la interdependencia del sector agrario con los otros sectores económicos. No están incluidos aquí los activos fijos producidos o comprados que se puedan anotar como formación bruta de capital fijo, los gastos que se realizan en la mejora de las explotaciones y compra de equipamiento (considerados gastos de inversión y computados en amortizaciones), los activos fijos agrarios como los animales productivos y las plantaciones y los activos fijos no producidos como las tierras.

Las *amortizaciones* contienen la depreciación por el uso, el paso del tiempo y la obsolescencia de los activos fijos de vida útil superior al año que se utilizan en el proceso productivo. Se contabilizan a precios de mercado y contienen la amortización de maquinaria, edificios, plantaciones... Son un indicador de la capitalización del sector agrario.

Las *otras subvenciones a la producción* son las subvenciones, distintas de las de los productos, que reciben las unidades de producción debido a su participación en la producción. Aquí están incluidas el Régimen de Pago Único, las ayudas a la retirada de tierras y las ayudas a la producción en zonas desfavorecidas, entre otras.

Los *otros impuestos a la producción* son todos los impuestos que soportan las empresas agrícolas consecuencia de su participación en la producción que no dependen de los bienes y servicios producidos. Gravan la tierra, la mano de obra, los activos fijos...

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA DE LA CRUZ, J.M. 2014. *Economía española: estructura y regulación*. 2ª edición. Madrid: Paraninfo.

GARCÍA DELGADO, J.L. 2015. *Lecciones de economía española*. 12ª edición. Pamplona: Aranzadi.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. 2017. *Agricultura y medio ambiente*. Disponible en: http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570567

LA MONCLOA. 2017. *Agricultura*. Disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh15/agricultura/Paginas/index.aspx>

MARTÍNEZ CHACÓN, E. 2009. *Economía española*. 2ª edición. Barcelona: Ariel Economía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. 2017. *Agricultura*. Disponible en: <http://www.mapama.gob.es/es/agricultura/temas/default.aspx>

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. 2017. *Ganadería*. Disponible en: <http://www.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/>

PARLAMENTO EUROPEO A SU SERVICIO. 2016. *Las políticas sectoriales: La Política agrícola común (PAC)*. Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuld=theme5.html>

QUASAR CONSULTORES. 2014. *Economía de la agricultura española. Evolución y tendencias*. Disponible en: <http://www.joaquinolona.com/wp-content/uploads/2014/04/EVOLUCI%C3%93N-Y-TENDENCIAS-DE-LA-AGRICULTURA-ESPA%C3%91OLA-140403-031.pdf>